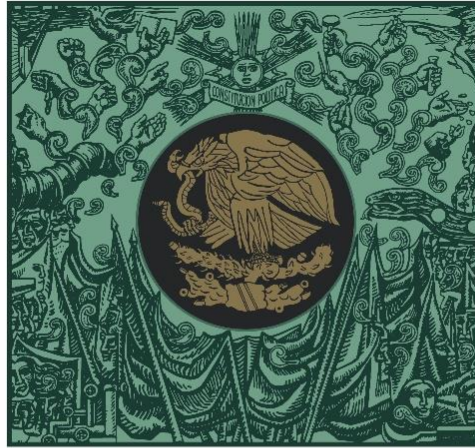


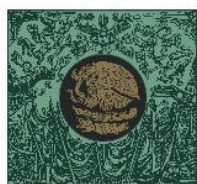


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

The logo is completed by two horizontal bars at the bottom: a green bar on the left and a red bar on the right, representing the colors of the Mexican flag.

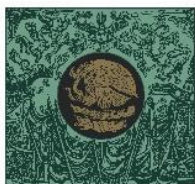
Gral. Benito Medina Herrera
Diputado Federal

Informe Anual de Actividades
2018-2019



Contenido:

I. Presentación.....	3
Iniciativas	
Aprobadas.....	4
Iniciativas	
Impulsadas.....	5
Reformas	
Constitucionales.....	7
Paquete Económico 2019.....	8
Resultados de la LXIV Legislatura del primer año de Ejercicio Legislativo.....	9
II. Actividades en Comisiones.....	10
Defensa Nacional.....	11
Marina.....	16
Relaciones	
Exteriores.....	17
III. Actividades del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	18
IV. Diplomado Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública.....	19



I. Presentación

Ser legislador es una tarea que requiere compromiso, convicción y responsabilidad. En el ámbito federal el mandato constitucional impone el deber de velar por el bienestar de los representados y de la Nación.

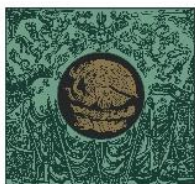
Sobre esos principios, el General Benito Medina Herrera asumió el cargo de Diputado Federal, buscando cumplir con los objetivos del cargo de gran honor para nuestro país, con los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, y Eficiencia para concretar reformas necesarias para el progreso del país.

Durante el primer año de ejercicio legislativo impulsó y concretó reformas con impacto en la estructura política, administrativa, social y económica del país, buscando incluir el bienestar de todos los mexicanos, mediante reformas que mejoren principalmente la necesidad de seguridad como la principal demanda en el contexto actual, pero pensando sentando las bases para las futuras generaciones, incluyendo reformas en educación, justicia, pueblos indígenas, salud, derechos humanos, así como trabajos de gran impacto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Su participación ha quedado patente mediante la responsabilidad asumida en sus actividades como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y como Integrante de las Comisiones de Marina y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En el presente documento, se informa de sus actividades en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.





Iniciativas Aprobadas

Durante el primer año de la LXIV Legislatura, se aprobaron un amplio número de reformas, entre las que destacan:

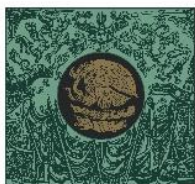
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Establecer la obligación de que los centros penitenciarios cuenten con un registro de personas de más de 60 años que incluyan, condiciones de salud, necesidades específicas de alimentación, apoyos y ubicación para garantizar el respeto a sus derechos humanos.

- Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana.

Establecer diversos mecanismos de participación ciudadana. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer, regular, fomentar y promover los instrumentos que permitan y fortalezcan la organización de los ciudadanos.





- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Entender por discapacidad física, los trastornos o alteraciones en la talla.

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Establecer en el marco de las licencias de maternidad del personal militar la transferencia de hasta medio mes de licencia anterior al parto para después del mismo.

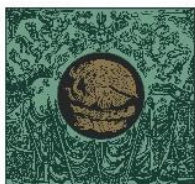


Iniciativas Impulsadas

Entre los numerosos temas y actividades que conformaron la agenda de trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, se informa sobre aquellos que implican avances significativos para el desarrollo del de nuestro país, de las cuales destacan las siguientes:

- **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados**

Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.



- **Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales**

Precisar el supuesto para que el juez de control ordene el sobreseimiento y el desahogo de medios de prueba en la audiencia; considerar auténticos los documentos públicos y grabar las entrevistas de menores de edad víctimas o testigos del delito.

- **Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior**

Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

- **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales**

Prever que se ordenará prisión preventiva de oficio por delitos cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos.

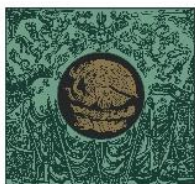
- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de víctimas**

Garantizar por la federación y las entidades federativas la existencia de un servicio de asesores jurídicos especializados en atención a víctimas.

- **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6º, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.**

Facultar al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Consejo de Seguridad Nacional para fungir como secretario ejecutivo. Sustituir el nombre de Centro de Investigación y Seguridad Nacional, por el de Centro Nacional de Inteligencia.



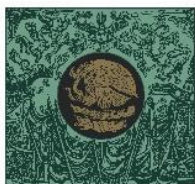


Reformas Constitucionales

- **En materia de Guardia Nacional**, se creó la Guardia nacional con disciplina militar conformada por policías militares y navales, como con elementos de la policía federal, estos tendrán formación en derechos humanos, capacitación y adiestramiento en labores policiales, así como en el manejo de un protocolo para la intervención y el uso de la fuerza.
- **En materia de Educación**, se modificaron los artículos constitucionales 3, 31 y 73 para que fueran acordes a los principios de transformación social que plantea el Presidente, ya que el sistema educativo requiere de una educación humanista y de alta calidad pedagógica.
- **En materia de Paridad de Género**, se logró dar un paso esencial para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres, teniendo paridad en los tres poderes públicos autónomos locales, ya que el objeto es garantizar que el principio de igualdad sustantiva se traduzca en la práctica en un mandato para la participación paritaria en aquellos espacios donde persisten desigualdades entre hombres y mujeres.



- **En materia de Extinción de Dominio**, establece que la extinción de dominio, será procedente sobre el patrimonio del imputado cuya procedencia legítima, claramente, no pueda realizar y, además se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de los hechos de: corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos.



- **En materia de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas**, la inclusión de la africana mexicana a nivel constitucional, sentó un precedente significativo en el orden jurídico que exige derechos y una percepción social de la conformación nacional, en virtud de que, en la norma suprema, se resumen las aspiraciones de todos los mexicanos.

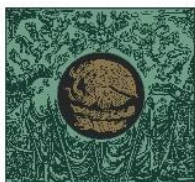


Paquete Económico 2019

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país. El 23 de diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 en la Cámara de Diputados (PEF2019).

La aprobación del PEF2019 se hizo tomando en cuenta las necesidades actuales de la población mexicana, así como buscando priorizar aquellas áreas de atención urgentes para responder a las necesidades de los ciudadanos, como:

- Prevé un aumento significativo en el gasto de inversión, equivalente a un incremento de 15.2%.
- El tema de Seguridad Nacional contempla 2 mil millones de pesos para la transformación y modernización de la industria militar.
- El Ejecutivo Federal propone destinar 63.2 mil millones para la instrumentación de políticas públicas relacionadas con la igualdad de género.

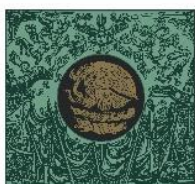


Resultados de la LXIV Legislatura del primer año de Ejercicio Legislativo

Durante el primer año las y los diputados aprobaron 142 dictámenes para:

- 13 reformas constitucionales
- 10 nuevas leyes,
- 68 reformas a diversos ordenamientos, y
- 51 decretos.



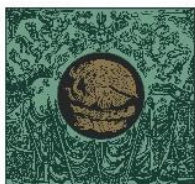


II. Actividades en Comisiones

En las Comisiones Legislativas es donde se lleva a cabo el mayor trabajo técnico-legislativo. Ahí se reúnen los representantes de los diversos grupos parlamentarios, y estos, a su vez, con los sectores a los que se dirigen las normas, con el propósito de elaborar los dictámenes de los diferentes proyectos que se presentan al Poder Legislativo, como son; minutas, iniciativas, puntos de acuerdo, decretos, permisos constitucionales, entre otros, para finalmente, presentarlos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados como órgano máximo de decisión.

El General Benito Medina Herrera preside los trabajos de la Comisión de Defensa Nacional, es integrante de la Comisión de Marina, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores.





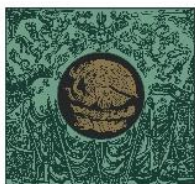
Comisión de Defensa Nacional **Presidente**

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados es una de las 43 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como objeto analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

Al día de hoy, la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado la mayoría de los asuntos turnados, de conformidad a los plazos establecidos en la ley, todos los asuntos turnados se dictaminan y cumplen su trámite correspondiente, de conformidad a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Es por eso, que dicha Comisión se considera como Comisión de excelencia, proactiva, eficiente y sobre todo capaz de llevar a cabo las tareas legislativas encomendadas de forma congruente, imparcial, transparente e íntegra.





De la misma forma, durante el tiempo que se menciona en este informe, la Comisión de Defensa Nacional realizó visitas de trabajo, gracias al apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y por el interés que demuestran los diputados integrantes de la Comisión para conocer de cerca las labores del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

El pasado 27 de febrero de 2019 los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, como parte de las actividades de la Comisión vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional, fueron anfitriones de visita de trabajo a la Base de la Fuerza Aérea Militar de Santa Lucia.

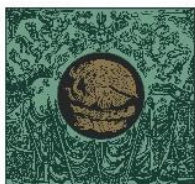


Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional a la Base de la Fuerza Aérea Militar no. I Santa Lucia, Estado de México.

Con el objetivo de que los diputados integrantes de la Comisiones de Defensa Nacional, conozcan de cerca las instalaciones militares y, las actividades que realizan, los problemas a los que se enfrentan, así como la inversión y su distribución presupuestal.

Al termino del viaje de trabajo, los integrantes diputados de la Comisión de Defensa Nacional atestiguaron el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas, así como de los planes e información relevante que se tienen para la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucia.

Para concluir los diputados integrantes de la Comisión mostraron sus inquietudes, y estas, fueron atendidas oportunamente por el personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de México.

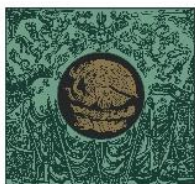


Visita de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional a la Base de la Fuerza Aérea Militar no. I
Santa Lucia, Estado de México.

De igual manera, el pasado 13 de marzo, en las instalaciones del Colegio de Defensa Nacional, en la Ciudad de México, los Diputados y Diputados de la Comisión asistieron al Coloquio de Seguridad Nacional, donde conocieron de la voz de sus expertos, los conceptos principales en: seguridad y defensa nacionales, los antagonismos a la seguridad nacional y los intereses y objetivos nacionales. Conceptos de gran importancia para legislar en el tema y sobre todo conocer ese ámbito de estudio a profundidad.

Así como también, el pasado 11 de diciembre de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, como parte de las actividades de la Comisión, con el objetivo de conocer a fondo y de primera mano, el régimen de seguridad social militar, así como de los beneficios de sus integrantes.

Durante la reunión de trabajo el Gral. Brig. J.M. y Lic. Antonio Ramírez Luna, Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, respondió las dudas que mostraron los diputados integrantes de la Comisión.

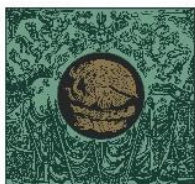


Para concluir los diputados asistentes, fueron partícipes activos, ya que tuvieron la oportunidad de interactuar y de expresar las inquietudes que se tuvieron respecto a al Instituto que es de suma importancia para las Fuerzas Armadas Mexicanas.



Reunión de trabajo de la Comisión de Defensa con Autoridades del ISSFAM,
Palacio Legislativo de San Lázaro,





Así mismo, el pasado 24 de mayo de 2019 a petición del Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, se llevó a cabo una reunión de trabajo con Médicos Militares en retiro.

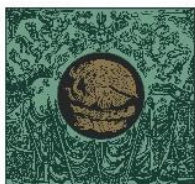
Durante la reunión de trabajo se escucharon las inquietudes por parte de los invitados, en relación al cambio del nombre de la Escuela Médico Militar, solicitando la intervención de los Diputados, con el fin de restituir el nombre de la Escuela Militar de Medicina por el de Escuela Medico Militar, así como otros temas de interés de los solicitantes.

Para finalizar los integrantes de la Comisión coincidieron en preservar el valor histórico institucional que tiene la Escuela Medico Militar, en el cual el General Benito Medina Herrera, Presidente de la Comisión, mostro su interés y apoyo para buscar la restitución del nombre de la institución educativa



Reunión de trabajo con Médicos Militares, Palacio Legislativo de San Lázaro

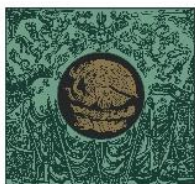




Comisión de Marina Integrante

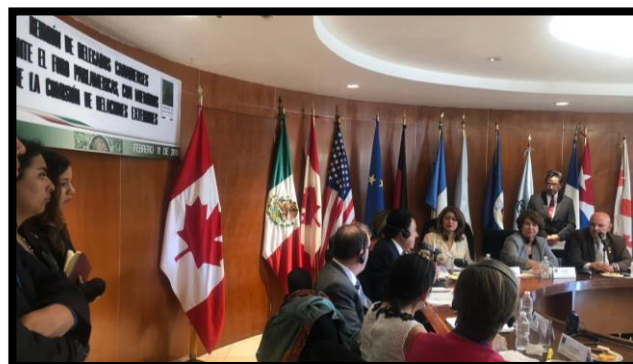
Como integrante de la Comisión de Marina, el General Benito Medina Herrera participó en las reuniones de la Comisión, en las cuales, se discutieron y votaron diversos temas, así como en las citas de trabajo que se han convocado, con el objetivo de conocer de cerca todos los ámbitos navales de nuestro país y en donde busca plasmar su experiencia y amplio conocimiento en el área de la Administración Militar y sobretodo Naval para la resolución de los asuntos turnados a esta Comisión.

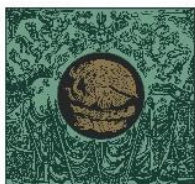




Comisión de Relaciones Exteriores **Integrante**

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, el General Benito Medina Herrera participó en las reuniones de la Comisión en donde se han discutido y votado diversos temas, en particular en el tema de migración y donde se han sostenido múltiples reuniones de trabajo con representantes nacionales e internacionales, en los cuales se busca establecer mecanismos de trabajo para compartir experiencias en los temas en común.





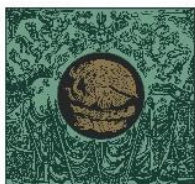
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gral. Benito Medina Herrera
Diputado Federal

III. Actividades del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dentro de las actividades del Grupo Parlamentario del PRI, se encuentran las reuniones plenarias, en donde se establece la Agenda Legislativa correspondiente a cada periodo de sesiones, así como se discute y determina los diversos aspectos para la aprobación de los temas legislativos.





IV. Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública”

Por otro lado, como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, el General Benito Medina Herrera, con apoyo de la UNAM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentaron el “Diplomado Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública”, que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados y donde se llevó se expusieron amplios temas y conceptos de seguridad nacional y que a través de sus ponentes altamente reconocidos por sus trayectorias académicas y por su experiencia en el ámbito, lograron plasmar un nuevo enfoque en el estudio y aplicación de las políticas de seguridad en nuestro país.

El Diplomado considerado de excelencia, tuvo gran demanda por parte de la población general, especialistas en el tema e integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

